

Lev. se da el nombre especial. En con-
secuencia de conformidad a lo dis-
puesto por los arts. 835 y 86 de Códigi-
co de Procedimiento Civil, publicóuse
esta vez por la prensa en uno
de los diarios de mayor circulación y
que se editan en esta ciudad un extrac-
to de convenio de liquidación solicita-
da. Practicadas estas vuelven los au-
tos para resolver. El señor actuario
sentará la razón correspondiente.
Agreguese al proceso la documenta-
ción acompañada. Téngase en cuenta
la casilla judicial señalada. NOTIFI-
QUESE.
Dra. María Elena Chávez, JUE

ambos en escritura pública el día
veinte y seis de Enero del presente
setenta ante el señor doctor Mu-
nel Verónica Ortega Nataro Primer
del Cantón Quito y legalmente inscrita
en el Registro de la Propiedad el día
veinte y nueve de Enero del mismo
año. En el descrito lote de terreno se
halló construida una casa de un solo
piso y ns de construcción mixta. El lote
de terreno signado con el número
OCHO de la manzana "T", situado en
la parroquia de Chaupicruz, Cantón
Quito, provincia de Pichincha, se halló
comprendido dentro de los siguientes
límites y dimensiones: Norte, mide

10.00 metros, Sur, 10.00 metros, Este,
10.00 metros y Oeste, 10.00 metros.
Con los antecedentes ex-
ponidos los señores JUAN LEONIDAS
RAZA ANDAGÓYA y MARÍA ENIDA
CERDIA AQUINO ALBUJA, esta últi-
ma nombrada legalmente representa-
da por su hija señora JACQUELINE
GUADALUPE RAZA AQUINO, de mú-
tuo acuerdo, en forma libre y voluntaria
convienen en liquidar la Sociedad Con-
yugal de la siguiente manera: El señor
JUAN LEONIDAS RAZA ANDAGÓYA,
por sus gananciales, le corresponde el
lote de terreno signado con el número
OCHO de la manzana "T" ubicado en
la parroquia de Chaupicruz, provincia
de Pichincha, Cantón Quito, y, el lote

19635
10 OCT 2002
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A

Se comunica al público que la compañía EDITO-
RIAL PLM DEL ECUADOR S.A., aumentó su capi-
tal suscrito en US\$ 103.720, su capital autorizado
y reformó sus estatutos por escritura pública otor-
gada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito
Metropolitano de Quito el 4 de septiembre del
2002. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3606
de 04 OCT. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 104.520, está di-
vidido en 104.520 acciones de US\$ 1 cada una. Y
el capital autorizado es de US\$ 209.040.

Quito, 04 OCT. 2002.

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

ff/2024704

LA HORA